



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

San Ramón de la Nueva Orán,

14 AGO 2026

Expediente Electronico N° ORA-069/2026.-
Resolución N° CD-ORAN-331/2026.-

VISTO:

El pedido realizado por la Escuela de Ciencias de la Salud de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

CONSIDERANDO:

Que, solicita el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Estudiantil, Interino, para la asignatura Química Biológica con extensión de funciones a Química General de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección General de Administración eleva informe sobre viabilidad presupuestaria del presente llamado.

Que, la Coordinación de Carrera eleva la nómina con los integrantes sugeridos para la Comisión Asesora correspondiente.-

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto por Resolución N° 301/91 y modificatorias del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos.

Que, Dirección Administrativa Académica, informa que corresponde Autorizar el Llamado de referencia y designar la Comisión Asesora.

Que, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Ordinaria N° 10/2026, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia autorizando el Llamado a Inscripción de Interesados para el cargo de referencia.

Que, asimismo designa la Comisión Asesora que intervendrá en el presente llamado y determina los Veedores de los distintos Estamentos; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Estudiantil, Interino, para la asignatura Química Biológica con extensión de funciones a Química General de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Indicar que el cargo motivo del llamado se imputara a Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán, Resolución N° CS-560/2025 que aprueba el presupuesto de la Universidad para el ejercicio financiero 2026.

ARTICULO 3°: Designar la Comisión Asesora que intervendrá en el presente llamado, la que estará integrada de la siguiente manera:

TITULARES

Bioq. Enrique Medina
Bioq. Silvia Amador
Téc. Romina Berrondo

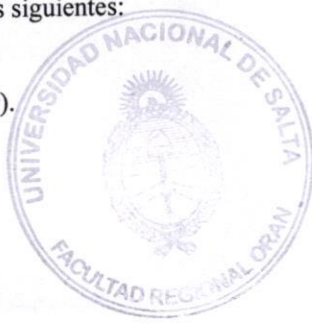
SUPLENTE

Téc. Daniela Baldivieso
Bioq. César Chambe
Téc. Lucía Díaz

ARTICULO 4°: Determinar los Veedores de los distintos Estamentos, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente, siendo los siguientes:

VEEDOR PROFESOR:

Prof. Dr. Nahuel Wayllace (titular).





Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

Expediente Electronico N° ORA-069/2026.-
Resolución N° CD-ORAN-331/2026.-

VEEDOR PROFESOR AUXILIAR:

Lic. Patricia Lacci (titular).

VEEDOR GRADUADO:

Téc. Verónica Cavallo (titular).

VEEDOR ALUMNO:

Srta. Natalia Ocaranza (titular).

ARTICULO 5°: Cursar copia a Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Dirección General de Administración, Miembros de la Comisión Asesora y Veedores, Escuela de Ciencias de la Salud y Coordinación de carrera para su conocimiento y efectos.

hc

LIC. MARIA E. APARICIO
SECRETARÍA DE EXT. Y BIENESTAR
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Prof. EUSEBIO A. MENDEZ
VICE DECANO
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA